Vivienda, trabajo y adultos mayores: Los proyectos de ley impulsados por Guillermo Teillier

El Ciudadano · 15 de noviembre de 2021

En el mundo laboral destacan iniciativas como la que modifica el Código de Trabajo para que la empresa principal contrate a favor de los trabajadores un seguro civil de vida y protección, sea que pertenezcan a la empresa principal, contratista o subcontratista.



El actual parlamentario por las comunas de la zona sur de Santiago y candidato a senador por la Región Metropolitana tiene una vasta trayectoria en el trabajo legislativo, destacando sobre todo en proyectos de ley en las áreas de vivienda, trabajo y adultos mayores.

Teillier se refirió a algunos de ellos, los cuales tienen gran significado porque emanaron de la relación permanente con la comunidad y las demandas populares. Al respecto, el parlamentario manifestó que "existen muchos proyectos de gran relevancia, algunos en el Senado conocidos por todas y todos como las 40 horas laborales, pero también otros de mi autoría como el que establece que serán inembargables los bienes pertenecientes a los adultos mayores y que aún se encuentra sin tramitación y también para aquellas personas que hayan adquirido sus viviendas a través de subsidios del Estado; o el que regula el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres. Todos estos proyectos se encuentran sin movimiento en el Senado".

En cuanto a vivienda, el diputado ha desarrollado un trabajo intenso al ser integrante de esta comisión en la Cámara, espacio donde ha contribuido a mejorar los proyectos de ley y defender los intereses de la mayoría. "Esto ocurrió en el proyecto de integración social, donde pudimos ingresar muchas indicaciones para mejorar la norma. Pero también tenemos iniciativas como la que considera la violencia intrafamiliar como factor de vulnerabilidad habitacional, garantizando el acceso prioritario a subsidios; el que busca la reserva de suelo urbano para viviendas sociales; y el que establece el metraje digno para éstas", detalló el legislador.

En el caso de los adultos mayores, se encuentra en el Senado el que agrega un numeral al artículo 19, de la Constitución Política de la República, incorporando el derecho a una vejez digna para adultos los mayores que comprende el derecho a la independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad de los adultos mayores.

"Este proyecto que ingresé en 2014 posibilita la inclusión social, política,

económica, cultural de las personas de edad, a partir del reconocimiento por parte

del Estado chileno de sus derechos", expresó Teillier.

Entre los proyectos en el área de salud destaca aquel que permite que al momento

de la atención, las personas sean tratadas y llamadas por su nombre legal o por su

nombre social a elección del paciente, cualquiera sea su edad y nacionalidad,

evitando con esto cualquier tipo de discriminación.

Asimismo, Teillier presentó en 2021 una iniciativa que busca entregar justicia

ambiental a los barrios, modificando la legislación actual respecto a las facultades

que tienen diferentes autoridades administrativas para disponer el traslado de

industrias y otros establecimientos cuando sean fuente de daños, molestias,

peligro de explosión, incendio, para la salud, seguridad y bienestar de la población.

Sobre el mundo laboral, destacan iniciativas de ley como la que modifica el Código

de Trabajo para que la empresa principal contrate a favor de los trabajadores un

seguro civil de vida y protección, sea que pertenezcan a la empresa principal,

contratista o subcontratista. "Este proyecto emanó del lamentable asesinato de un

joven trabajador de empresas delivery luego de que tratara de proteger la carga de

un inminente robo", sostuvo Teillier.

También para el diputado en su periodo de legislador fue importante entregar

protección a los consumidores. En 2019 envió a la Cámara un proyecto que

protege ante la usura en la repactación de deudas (anatocismo), prohibiéndolo

también en la cláusula de aceleración en las operaciones.

Fuente: El Ciudadano